Fundación
Universitaria Sanitas

# Salud Sexual y Reproductiva

**Programa Familias Saludables**
Fundación Universitaria Sanitas

### *Directivos*

*Rector*
***Isaza Ruget Mario Arturo***

*Vicerrectora*
***Roa Trujillo Sonia Herminia***

*Decana Facultad de Medicina*
***Restrepo Centeno Natalia***

*Decano Facultad de Enfermería*
***Martínez Bernal Jorge Antonio***

*Decano Facultad de Psicología*
***Salazar Sarmiento Rolando***

*Directora de Postgrados*
***Bolaños Macías Johanna María***

*Director Facultad de Medicina*
***Bula Calderón Andres Fernando***

*Directora Facultad de Enfermería*
***Oicata Mesa Mabel Rocío***

*Coordinadora Facultad de Psicología*
***Polo Rodríguez Mónica Ivonne***

*Director de Vinculación-Sector Externo*
***Vergara Duran David Ernesto***

*Directora de Bienestar Universitario*
***Buitrago García María del Pilar***

### *Autores*

*Docente Facultad de Enfermería*
*Líder de Vinculación-Sector Externo*
***Gómez Sotelo Ángela Patricia***

*Especialista en Medicina Familiar*
***Acevedo Castaño Allison***

*Gestor de Salud Pública*
***Bernal Fajardo Erika Sihomara***

*Docente Facultad de Psicología*
*Líder de Vinculación-Sector Externo*
***Cardona Duque Héctor Henry***

*Docente Facultad de Medicina*
*Líder de Vinculación-Sector Externo*
***Díaz Garzón Fabián Gerardo***

*Gestor de Postgrados*
***Guardiola Díaz Natalia Janeth***

*Coordinador Postgrado de Psiquiatría y Salud Mental*
***Villa Cortes Jairo Alberto***

*Residente postgrado de Psiquiatría y salud mental*
***Carmona Valásquez  Daybeth Vanessa***

---

### *Colaborador*

*Psicólogo Bienestar Universitario*
***Angulo Mantilla Harold Mauricio***

*Gestor de Salud Pública*
***Natalia Reyes Parra***


---


*Programa Familias Saludables*
*Fundación Universitaria Sanitas*

*Diseño: e-Sanitas*

*2020*

© Fundación Universitaria Sanitas, 2020

**Impreso**
Bogotá, Colombia

**Edición**
1ª edición: 2020

Diseño y composición: e-Sanitas

**Correcciones:**
García Sierra Juan Sebastián
Docente plan lector
Unisanitas

**Agradecimientos**
Esta publicación se desarrolló en el marco del convenio con la Comisaría 13 de Familia de Teusaquillo de la ciudad de Bogotá.

**Correspondencia a:**
Fundación Universitaria Sanitas
Calle 170 # 8 - 41 Sede norte
http://www.unisanitas.edu.co/inicio
proyeccionsocial@unisanitas.edu.co

*Reservados todos los derechos. No se permite la reproducción total o parcial de esta obra, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio (electrónico, mecánico, fotocopia, grabación u otros) sin autorización previa y por escrito de los titulares del copyright. La infracción de dichos derechos puede constituir un delito contra la propiedad intelectual.*

# Introducción

Bienvenido al módulo de Salud Sexual y Reproductiva del programa familias saludables, a cargo de la Fundación Universitaria Sanitas. Su participación es muy importante para todos nosotros, y esperemos sea una experiencia provechosa para usted.

**¿Que encontrará en esta Cartilla?**

- Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos (DSDR)
- Principales problemas derivados de la sexualidad.
- Sexualidad- Embarazo en adolescentes.
- Planificación familiar y vacunación del adulto.
- Violencia Sexual.

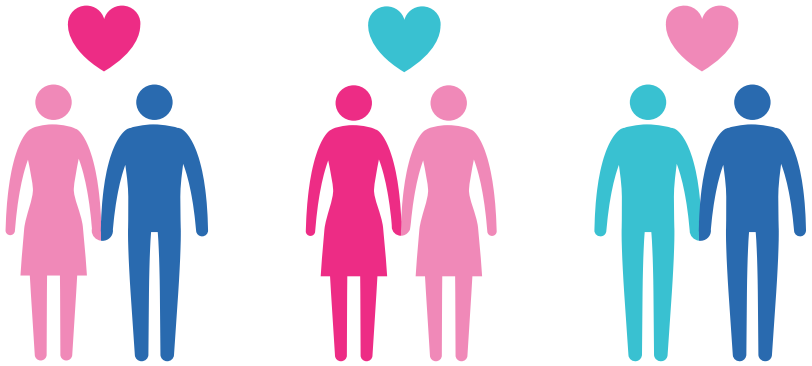

## ¿Cómo Serán las Sesiones?

| | |
|---|---|
| Semana 1 | • Conceptos de sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. |
| Semana 2 | • Principales problemas en el marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos. |
| Semana 3 | • Sexualidad en Adolescentes, taller para padres/adultos/cuidadores. |
| Semana 4 | • Planificación Familiar y vacunación en adultos. |
| Semana 5 | • Violencia Sexual. |

# Presentación

El proyecto Familias Saludables está orientado a ofrecer servicios educativos para familias remitidas, con el fin de promover los Derechos Sexuales y Reproductivos, el goce de estos y la exigencia de los mismos. Por tal motivo, se proponen una serie de talleres formativos, que permiten fortalecer y adquirir conocimientos en temas relacionados con Salud Sexual y Reproductiva. Para ello se abordarán en los encuentros temas relacionados con Salud Sexual y Reproductiva que permitan obtener herramientas para mejorar el crecimiento y desarrollo de todos los integrantes de la familia.

Damos la bienvenida a su primer taller formativo, es para nosotros de gran interés su participación activa en el desarrollo de la temática, esperamos que usted adquiera nuevos conocimientos para vida personal, los cuales contribuirán a su bienestar y al de su grupo familiar.

**Autores y Colaboradores**

# 1. Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos

**Objetivo:**
Conocer las diferencias en los conceptos que se manejarán de sexualidad, los derechos sexuales y reproductivos, por medio de estrategias didácticas que permita la apropiación de estos derechos en la cotidianidad.
**Tiempo de Ejecución:** 2 horas

Bienvenidos a este proceso, es de suma importancia para el equipo contar con su participación, le recordamos que durante el transcurso de los talleres, usted cuenta con el derecho de confidencialidad, es decir "todo lo que suceda o se hable acá se queda acá".

Es importante solicitar su disposición y respeto frente a los talleres que se realizarán.

**Actividad 1:**

Pensemos un poco; ¿hay diferencias cuando hablamos de sexo, sexualidad y salud sexual?

- **Sexo:** Sexo apunta a las características fisiológicas y sexuales con las que nacen mujeres y hombres. (UNICEF)
- **Sexualidad:** es el conjunto de condiciones anatómicas, fisiológicas y psicológico-afectivas que caracterizan cada sexo. También es el conjunto de fenómenos emocionales y de conducta relacionados con el sexo, que marcan de manera decisiva al ser humano en todas las fases de su desarrollo. (OMS)
- **Salud Sexual:** La salud sexual es un estado de bienestar físico, mental y social en relación con la sexualidad. Requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, así como la posibilidad de tener experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de toda coacción, discriminación y violencia. (OMS)
- **Género:** se refiere a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias. El género es también producto de las relaciones entre las personas y puede reflejar la distribución de poder entre ellas. No es un concepto estático, sino que cambia con el tiempo y del lugar. Cuando las personas o los grupos no se ajustan a las normas (incluidos los conceptos de masculinidad o feminidad), los roles, las responsabilidades o las relaciones relacionadas con el género, suelen ser objeto de estigmatización, exclusión social y discriminación, todo lo cual puede afectar negativamente a la salud. El género interactúa con el sexo biológico, pero es un concepto distinto. (OMS)

## Actividad 1.2

Introducción al concepto de Derechos Humanos, espacio de lluvia de ideas:

- ¿Qué son los derechos humanos?
- ¿Quiénes tienen la obligación de respetar los derechos humanos?
- ¿Todo derecho obliga a un deber?
- ¿Dónde se encuentran los derechos humanos?
- ¿Cuáles son las características de los Derechos Humanos?
- ¿Se ve con frecuencia como se vulnera algún derecho humano, de forma cercana?

A continuación, se cuenta con este espacio para escribir y compartir sus apreciaciones.

**Actividad 1.3**

**Espacio de auto-reflexión.** A continuación, responderemos algunas preguntas personales:

- ¿Cómo fue criado por sus padres sobre la sexualidad?
- ¿Con quién habló por primera vez de sexo, fue educativo?
- ¿Sabía que hay derechos Sexuales y Reproductivos?, ¿podría enumerar algunos?
- ¿Para usted que es la sexualidad?

"Compartamos entre todos, nuestras primeras reflexiones"

## ¿Qué son los Derechos Sexuales y Reproductivos?

Los derechos reproductivos están inscritos dentro del conjunto de derechos humanos y comparten sus características de ser universales, inalienables e interdependientes, cuyo ejercicio resulta indispensable para el desarrollo integral del individuo. Estos permiten el ejercicio de la sexualidad de forma, libre, placentera, autónomo e informada.

**Actividad 1.4**

Veamos un video que PROFAMILIA realizó con el fin de que todos estemos enterados sobre los derechos sexuales y reproductivos: https://www.youtube.com/watch?v=smbdvl6E9do

Básicamente los derechos mencionados son:

**1. Reconocerse a sí mismos como seres sexuados.**

**2. Fortalecer su autoestima y autonomía para tomar decisiones sobre su sexualidad y sobre su reproducción.**

**3. Disfrutar de una actividad sexual satisfactoria, placentera y sin ningún tipo de riesgos, miedo, vergüenza, prejuicios o inhibiciones.**

**4. Estar informad@s y educad@s sobre todos los aspectos relacionados con la reproducción y sexualidad.**

**5. Decidir con quién, cuándo y cómo tener relaciones sexuales. Todas las relaciones sexuales deben ser deseadas y consentidas, exentas de coerción, amenazas o violencia.**

**6. Decidir la posibilidad o no de ejercer el derecho a procrear y de esta forma controlar su capacidad de reproducirse.**

**7. Decidir sobre la posibilidad de interrumpir un embarazo.**

**8. Acceder a métodos anticonceptivos seguros, eficaces y aceptables.**

**9. Decidir el número y el intervalo entre los nacimientos.**

**10. No ser sometid@s, bajo pretexto, amenaza o chantaje, a ningún tipo de abuso o maltrato sexual, físico o psicológico, dentro o fuera de su hogar, por compañer@s, espos@s, novi@s, familiares, conocidos o desconocidos.**

**11. Recibir servicios de salud de calidad que permitan embarazos y partos seguros y disfrutar de una buena salud sexual y reproductiva.**

Fuente: Defensoría del Pueblo, PROFAMILIA y OIM, 2007.

A continuación se entregará un derecho sexual y reproductivo para reflexionar, según las indicaciones del facilitador.

**Reflexión:**
Proponga un ejemplo en donde se evidencie el cumplimiento de este derecho:

Según el ejemplo que se colocó en la pregunta anterior: ¿Quienes se benefician de este derecho y quienes no?

Desde el ejemplo que construyó, ¿quién debe hacer que se cumpla este derecho?:

¿Cuál es el papel de los integrantes de la familia en el cumplimiento de este derecho?:

**Compartamos nuestros resultados, se expondrá cada derecho y habrá un espacio para la discusión de los resultados.**

## NOTAS

*"En este apartado usted encontrara un espacio en el cual podrá registrar todos los aportes que considere relevantes"*

## Actividad 1.5 Conclusiones

**En este apartado lo invitamos a plasmar sus reflexiones del encuentro.**

Recuerde que:

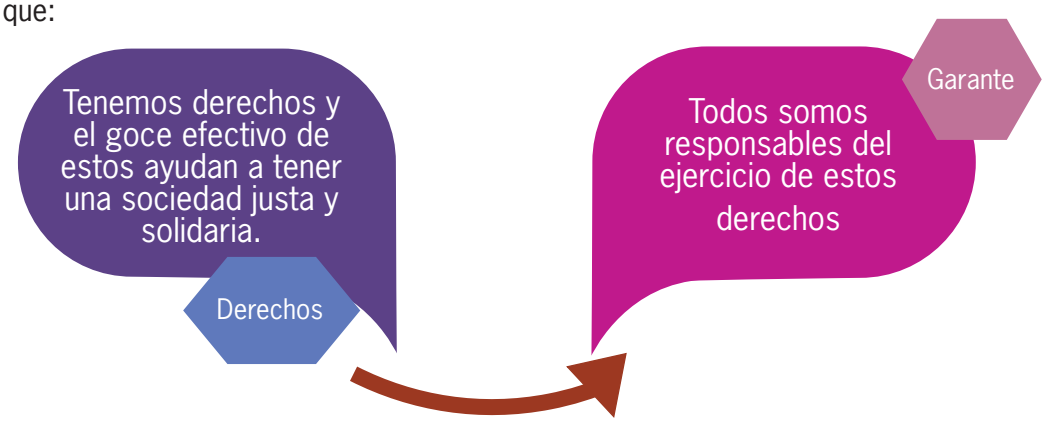


**Yo me Comprometo A…**

# TUS DERECHOS SEXUALES

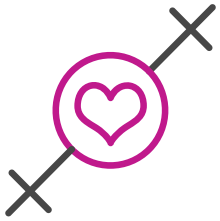

- Equidad
- Libertad Sexual
- Decisiones reproductivas libres y responsables
- Autonomía, Integridad y seguridad del propio cuerpo
- Expresión sexual emocional
- Información basada en el conocimiento científico
- Atención de la Salud Sexual
- Privacidad
- Placer
- Libre Asociación sexual

# 2. Principales Problemas en el Marco de los Derechos Sexuales y Reproductivos

**Objetivo:**
Propiciar espacios de reflexión y reconocimiento sobre la sexualidad.
**Tiempo de Ejecución:**
**2 horas por sesión**

**Actividad 2.1**

**Espacio Para Reflexionar…**

¿Qué problemas cree que se pueden generar a nivel personal, familiar o comunitario relacionados con la sexualidad y las relaciones sexuales?

## 2. Principales Problematicas de la Sexualidad

En las diferentes problemáticas que se presentan con mayor frecuencia y gravedad, en cuanto a la salud sexual y reproductiva son: embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual e interrupción voluntaria del embarazo (IVE). A pesar de que éstas son las áreas de intervención importantes para el desarrollo de la presente problemática, no debe desconocerse que existen, y por eso se deben mencionar, para abordarlas y conocer lo que se requiere para las situaciones que presente la persona de acuerdo al contexto, creencias y cultura.

### a. Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) y VIH

De acuerdo a la OMS, (2015) hay 340 millones de ETS nuevas cada año, atacan principalmente las personas de 15 a 49 años; en las enfermedades como el VIH-sida los 10 y 19 años son las edades más riesgosas para contraerla y cada año 16 millones de adolescentes entre los 15 y 19 años son padres jóvenes, alrededor de 70 mil adolescentes en países en desarrollo mueren anualmente por estas enfermedades y por el embarazo no deseado.

**Actividad 2.2** **Reflexión:**

¿Qué enfermedades de transmision sexual conoce?

¿De qué otra manera, se pueden contagiar estas enfermedades que no sea sexual?

¿Cómo se puede prevenir el contagio de estas enfermedades?:

Si tiene hijos, o está cerca a niños, niñas y adolescentes. ¿Cuál cree que es su papel para que ellos no se contagien de estas Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS)?

Atentamente los invitamos a ver el siguiente video realizado en profamilla "Infecciones de Transmisión Sexual – ITS" https://www.youtube.com/watch?v=6dmjHLMn4P0

**A continuación va a recibir un octavo de cartulina para que por parejas o grupos dibuje las principales ETS que conoce al lado derecho y al lado izquierdo las principales formas de prevención que conoce.**

**Compartamos nuestras conclusiones**

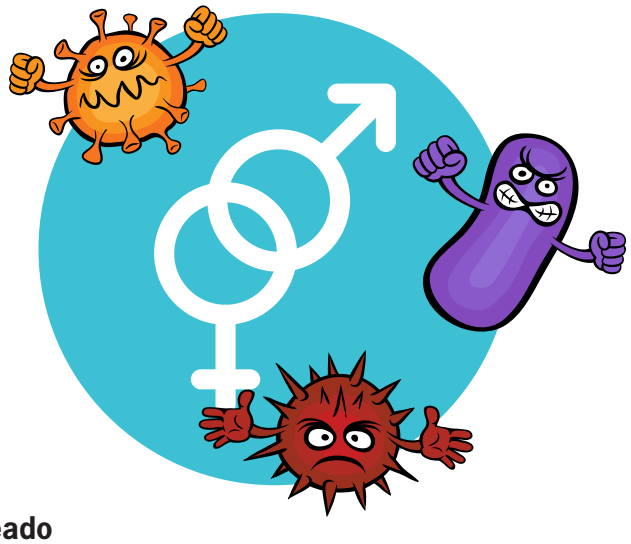

**b. Embarazo no deseado**

Según una encuesta de Profamilia en el 2015, el 17.4 % de las mujeres entre los 15 y los 19 años ya son madres o han estado embarazadas. Destaca que el 27% de las mujeres no quieren tener más hijos y el 87,6 % de las que tienen pareja estable demandan métodos anticonceptivos.

Existen varios términos útiles con los que vamos a reflexionar, construyamos entre todos:

**Embarazo Planeado**

**Embarazo Deseado**

**Embarazo Aceptado**

A continuación, el facilitador entregará unas situaciones en donde se debe tratar de determinar la planeación, deseo o aceptación del embarazo.

**¿Cómo se sentiría usted en esta situación, la ha tenido cerca o la ha visto?**

Dentro de los grupos poblacionales más susceptibles a tener embarazos no deseados son los adolescentes, revisemos esta problemática que afecta al 20% de las mujeres entre 13 y 19 años en Colombia.

**Actividad 2.3** **Reflexión:**

¿Cuál es su opinión sobre el embarazo en adolescentes?:

¿Cuáles son los efectos del embarazo sobre el proyecto y estilo de vida, en las parejas adolescentes?:

Si tiene hijos, o es cuidador de niños, niñas y adolescentes. ¿Cuál cree que es su papel para que ellos puedan gozar de una sexualidad saludable y segura?

**Compartamos nuestros resultados.**

## c. Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

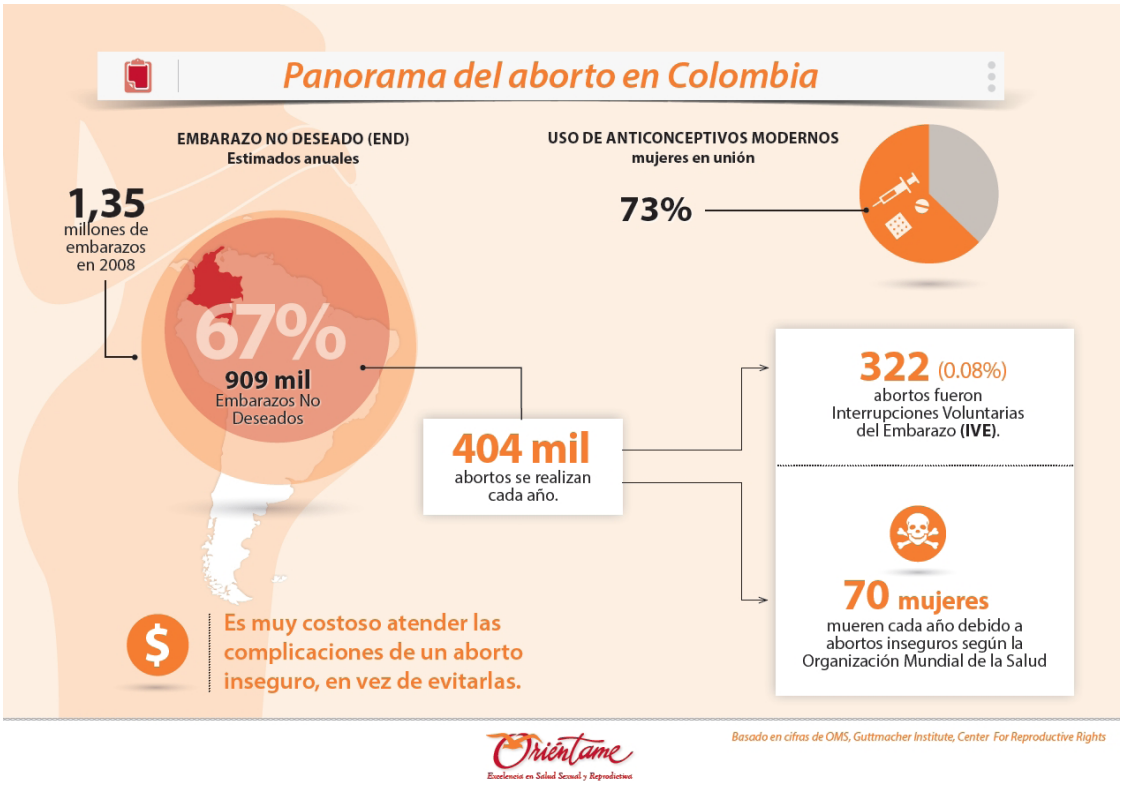


**Fuente:** Orientame ORG, nueve años de despenalización del aborto en Colombia. 10 mayo 2015.

De acuerdo al ministerio de salud la IVE es un derecho fundamental de las niñas y mujeres, el cual fue reconocido como tal por la Corte Constitucional Colombiana mediante la Sentencia C-355 de 2006, en tres circunstancias:

- **Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la Mujer, certificada por un médico**
- **Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico**
- **Cuándo el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto.**

## Ruta de consejería de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE)

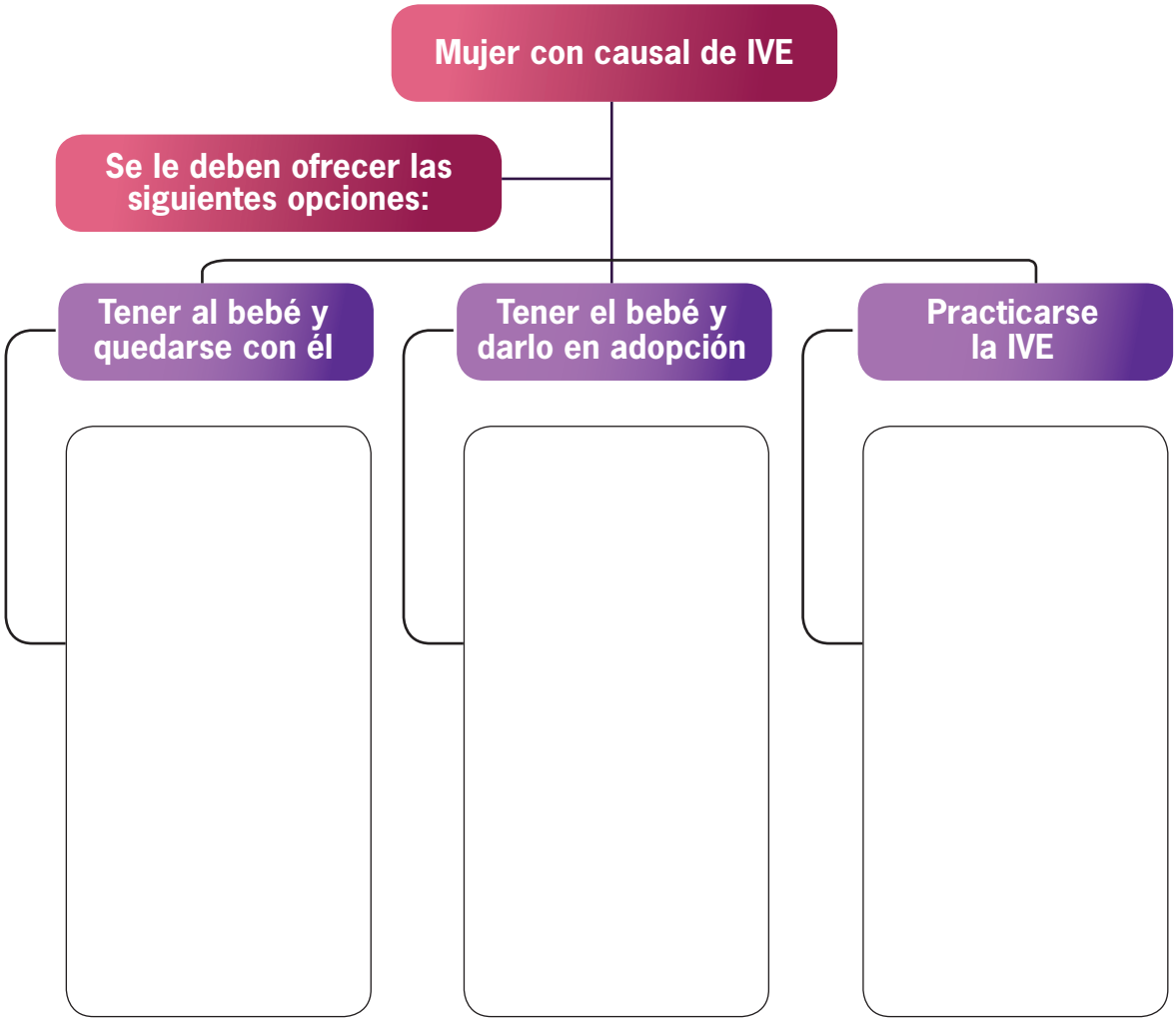


Analicemos entre todos, cuáles son las implicaciones de cada decisión, según las causales establecidas en la sentencia, se diligenciará en los cuadros en blanco.

**Actividad 2.4** **Video:**

"IVE un derecho sin barreras" Minsalud 2014, disponible en:
https://www.youtube.com/watch?v=Bk5BA9xpTEw.

**Reflexión grupal:**

¿Qué opinan de lo que muestra el video, qué sentimientos les genera?:

Les invitamos a describir un caso de una niña o una mujer que aplique para la IVE:

**Actividad 2.5** **Cierre:**

Actividad Tumbamitos sobre sexualidad. A continuación por parejas o grupos se les va a entregar una frase sobre sexualidad con respecto a los temas vistos en la sesión. Ustedes deben responder si es mito o realidad y defender la postura:

**10 frases sobre sexualidad**

- Los jóvenes o adolescentes no usan condón porque no saben usarlos.
- El preservativo protege también de contraer enfermedades de transmisión sexual.
- Siempre debo estar dispuesta/o a tener relaciones sexuales con mi pareja.
- Si una pareja de homosexuales cría un niño o niña, saldrá homosexual también.
- Una mujer no puede quedar embarazada si su pareja retira el pene rápidamente de su vagina.
- Con el sexo oral o anal es imposible tener una enfermedad de transmisión sexual.
- Las adolescentes pueden usar métodos anticonceptivos, incluyendo menores de 14 años.
- La primera vez que tengo sexo no me puedo quedar embarazada.
- Se puede tener relaciones sexuales cuando la mujer está en menstruación.
- El VIH se transmite por besos y abrazos.
- Los jovenes saben sobre metodos de planificación y sobre el uso del condón.

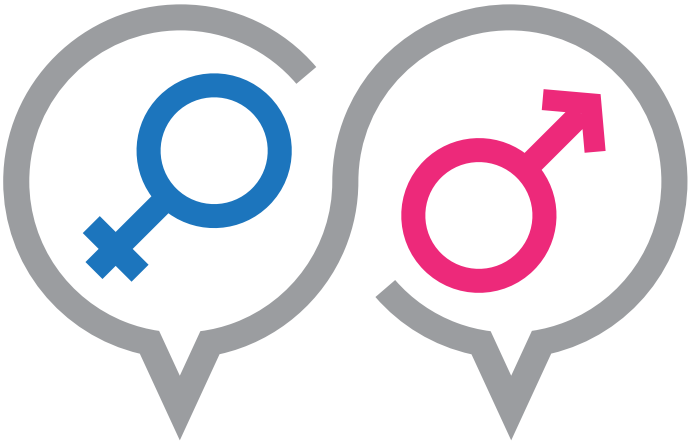

## NOTAS

*"En este apartado usted encontrara un espacio en el cual podrá registrar todos los aportes que considere relevantes"*

**En este apartado lo invitamos a plasmar sus reflexiones del encuentro.**

Son muchas y variadas las ETS.

Las atención de las ETS las cubre el sistema de salud.

Los metodos anticonceptivos modernos son más seguros.

Todos los métodos modernos estan cubiertos por el sistema de salud.

El ejercicio de la sexualidad es un derecho que trae deberes.

**Yo me Comprometo A...**

En este espacio usted plasmara aquellos compromisos relacionados con su actuar al interior de su familia sobre la sexualidad y el embarazo en adolescentes.

**Los servicios de Planificación no tienen costo en la EPS.**

**Todos podemos pedir asesoria sobre sexualidad y anticoncepción.**

**La IVE fue despenalizada por tres causas en la sentencia C355 de 2006.**

**Todas las mujeres tienen derecho a la información sobre la IVE en cualquier momento.**

**La IVE la cubre el sistema de salud y es obligacion proporcionar el servicio.**

# 3. Sexualidad en Adolescentes, Taller para Padres / Adultos / Cuidadores

**Objetivo:**
Favorecer un espacio para la reflexión de los padres o adultos frente a la sexualidad en jóvenes y adolescentes.
**Tiempo de Ejecución:**
**2 horas por sesión**

Bienvenidos a este proceso, es de suma importancia para el equipo contar con su participación, recordamos que durante el transcurso de los talleres cuenta con el derecho de confidencialidad, es decir "todo lo que suceda o se hable acá se queda acá".

Es importante solicitar su disposición y respeto frente a los talleres que se realizarán.

**Actividad 3.1**

Introducción al concepto de Derechos Sexuales y Reproductivos aplicados a los adolescentes y jóvenes, por favor revise la pagina 8 de la primera cartilla, actividad 1.3:

- ¿Cuáles derechos Sexuales y Reproductivos pueden aplicar para los adolescentes y los jóvenes?
- ¿Cuáles de estos derechos cree que a los jóvenes les pueden interesar más?
- ¿Cuáles derechos se vulneran más a menudo en los jóvenes y adolescentes?
- ¿Quiénes deben ser garantes de los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes y adolescentes?

**Cuenta con este espacio para escribir y compartir sus apreciaciones.**

**¿Qué es la identidad de género y cómo la construye un joven?**

**Actividad 3.2** **Construyendo conceptos de género y de sexo.**

Son diversos los conceptos relacionados con el sexo y la sexualidad, a continuación, exploraremos algunos conceptos relacionados:

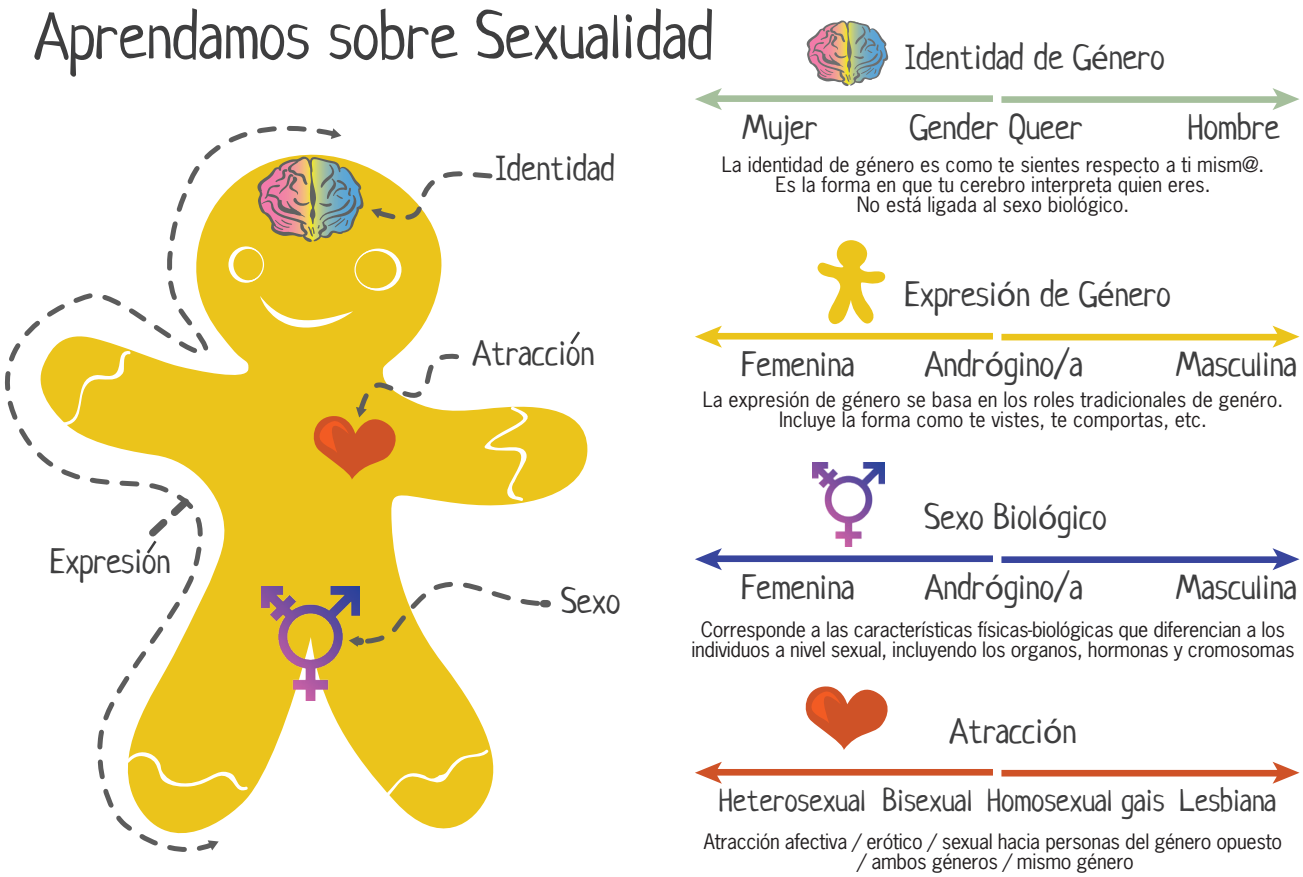


**Fuente:** Genderbrad person, creado por Sam Killerman. Sin derechos de autor. Disponible en: https://www.genderbread.org/

A continuación, se van a realizar un ejercicio donde en grupo se va a construir el muñeco de jengibre del género. Los participantes recibirán uno de los títulos de la imagen y deben construir la definición, según lo que cada uno considere que corresponda.

**Espacio para construir la definición que le correspondió.**

Términos para tener en cuenta:

• **Identidad de género:** Es la forma como cada persona se percibe a sí misma con respecto a su sexo. Esta identidad se construye por los aspectos biológicos, históricos, de relaciones y el contexto en el que se desarrolla. La libertad de elegir la identidad de género es un derecho. Puede corresponder o no con el sexo biológico.

• **Expresión de género:** Es como se expresa el género al mundo, a través del nombre, la forma de vestir, de comportarse. Se basa en los roles tradicionales de género en torno a la masculinidad y la feminidad.

• **Sexo Biológico:** El sexo (a veces llamado sexo biológico, sexo anatómico o sexo físico) se compone de cosas como genitales, cromosomas, hormonas, vello corporal y más.

• **Atracción:** Es el sentido hacia donde se dirige el interés romántico o erótico de una persona, si se sienten atraídos por el mismo sexo (homosexuales), el contrario (heterosexuales) o ambos (bisexuales). O incluso por ninguno para los llamados asexuales. La orientación se puede manifestar en cualquier momento de la etapa del ciclo vital, puede aparecer desde la infancia, sobretodo en la adolescencia junto con el desarrollo hormonal y sexual, incluso en la adultez o vejez puede ser desarrollada la orientación sexual. Son de construcción individual: no se aprenden ni se transmiten. Por lo tanto, no se pueden cambiar.

Adaptado de: Profamilia 2015.

## Actividad 3.3 "Un extraterrestre visita la Tierra"

**Imagínense que el facilitador(a) es un extraterrestre que viene de otro planeta, está muy confundido porque en su planeta natal todos son exactamente iguales, no comprende muy bien cuáles son las diferencias entre las personas, sobre todo a los que les dicen hombres y mujeres.**

En los mismos grupos o parejas de la actividad anterior, responder al extraterrestre:

- ¿Cómo se distinguen los hombres de las mujeres?
- ¿Cuáles son los atributos o características de los hombres y de las mujeres?
- ¿Cuáles de estas características son exclusivas de los hombres y de las mujeres?
- ¿Por qué hay características compartidas entre hombres y mujeres?
- ¿De estas, cuáles no coinciden?

**Cuenta con este espacio para escribir y compartir sus apreciaciones.**

## Actividad 3.4 Discutiendo sobre Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en Adolescentes

A continuación, se va a trabajar por parejas o grupos una situación de un adolescente en torno a la salud sexual y reproductiva. Discuta con su grupo las siguientes preguntas sobre el caso:

¿Se ve vulnerado algún derecho sexual y reproductivo en el caso, si es así, cuál cree que es este derecho?

¿Se ve vulnerado algún derecho sexual y reproductivo en el caso, si es así, cuál cree que es este derecho?

¿Si hay algún derecho vulnerado, qué persona es la que la vulnera el derecho y cree que es justificada la actuación?

¿Cómo cree usted que debería actuar esa persona, para que no se genere la situación?

¿Usted como padre o cuidador de un adolescente, qué podría hacer para proteger los derechos sexuales y reproductivos de los jóvenes?

**En este apartado lo invitamos a plasmar sus reflexiones del encuentro.**

**Sexo y Género son diferentes.**

**Los adolescentes y jóvenes también son sujetos de Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.**

**Es deber de los padres o cuidadores ser garantes de los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos.**

**El ejercicio de la sexualidad es un derecho que trae deberes.**

**Yo me Comprometo A...**

En este espacio usted plasmara aquellos compromisos relacionados con su actuar al interior de su familia sobre la sexualidad y el embarazo en adolescentes.

**Los servicios de Planificación no tienen costo en la EPS.**

**Se puede pedir asesoria sobre sexualidad y anticoncepción sin necesidad de ir con los padres o acudientes.**

**La IVE fue despenalizada por tres causas en la sentencia C355 de 2006.**

**Todas las mujeres tienen derecho a la información sobre la IVE en cualquier momento.**

**La IVE la cubre el sistema de salud y es obligacion proporcionar el servicio.**

# 4. Planificación familiar y vacunación en adultos

**Objetivo:**
Conocer los servicios de salud sexual y reproductiva en el sistema de salud colombiano, los métodos anticonceptivos incluidos en el plan de salud nacional y como se garantiza el acceso a estos.
**Tiempo de Ejecución:**
**2 horas por sesión**

Bienvenidos a este proceso, es de suma importancia para el equipo contar con su participación, le recordamos que durante su transcurso con nosotros usted cuenta con el derecho de confidencialidad, es decir "todo lo que suceda o se hable acá se queda acá".

Es importante solicitar su disposición y respeto frente a los talleres que se realizaran.

## Actividad 4.1

**Introducción a los servicios de salud sexual y reproductiva incluidos en el sistema de salud colombiano:**

- ¿Cuáles servicios de salud sexual y reproductiva conoce?
- ¿Ha consultado a alguno, cuál o cuáles?
- ¿Sabe si hay alguno especial para jóvenes o adolescentes?

**Comparta sus resultados.**

## Marco Jurídico Nacional

Los servicios en el campo de la salud sexual y de la salud reproductiva, que están cubiertos en la actualidad por el Plan de Intervenciones Colectivas PIC (Resolución 518 de 2015) y el plan de beneficios, son:

**Fuente:** Adaptado de Minsalud 2013, Compilación analítica de las normas de salud sexual y reproductiva en Colombia.

**Actividad 4.2** **Conociendo los servicios.**

**Responde en plenaria las siguientes preguntas:**

1. ¿Conocía todos los servicios de salud sexual y reproductiva cubiertos por el sistema de salud?
2. ¿Cuál o cuáles le sorprenden, porque no los había identificado?
3. ¿Cree que tienen algún costo para la persona que los recibe?

**Por favor comparta sus apreciaciones.**

## Anticoncepción o Planificación Familiar

La planificación familiar es un procedimiento que tiene como finalidad, planear el número de hijos que se desea tener y el intervalo de las gestaciones, mediante el uso de métodos anticonceptivos aprobados por la OMS, con el fin de garantizar a la mujer y pareja en edad fértil, que no se vean expuestos a los riesgos de embarazos, con periodos entre los hijos cortos que expongan a la mujer a eventualidades, que aumenten la morbimortalidad en este grupo poblacional.

Según el Minsalud 2013, los principios que integran el bloque de constitucionalidad en materia de anticoncepción son:

**Fuente:** Adaptado de Minsalud 2013, Compilación analítica de las normas de salud sexual y reproductiva en Colombia.

**Actividad 4.3** **Métodos de planificación cubiertos por el sistema de salud colombiano.**

**"Una consulta por un no-profesional de la salud"**

**Imagínense que el facilitador(a) es un amigo o amiga suya, va a pedirle su consejo porque tiene una pareja nueva y desea iniciar algún método anticonceptivo, pero no sabe bien qué usar y como usted ha tenido hijos o tiene más experiencia le consulta para saber qué hacer.**

Responder al amigo - amiga:

- ¿Qué métodos de planificación conoce?
- ¿Si pudiera clasificarlos en tipos, cómo los clasificaría?
- ¿Hay métodos para los hombres?
- ¿Según lo que conoce, alguno no lo cubre el sistema de salud?

**Por favor comparta sus apreciaciones.**

## Información:

Frecuencia de uso: Por tipo de método, de acuerdo con Norma técnica de planificación familiar para hombres y mujeres.

- Anticonceptivos orales: mensual.
- Hormonales inyectables: mensual y trimestral.
- Implantes subdérmicos: cada 3 años y cada 5 años.
- Dispositivo Intrauterino Tcu. cada 10 años.
- Dispositivos intrauterinos con levonorgestrel: cada 3 años y cada 5 años.
- Parches trasdérmicos: mensual.
- Anillo Vaginal: Mensual.
- Anticoncepción oral de emergencia: en las primeras 72 horas posterior a actividad sexual sin protección.

Adolescentes y jóvenes entre 14 y 24 años pueden acceder a consulta de anticoncepción en los Servicios de Salud Amigables.

**Recuerde que** el Ministerio de Salud nos informa:

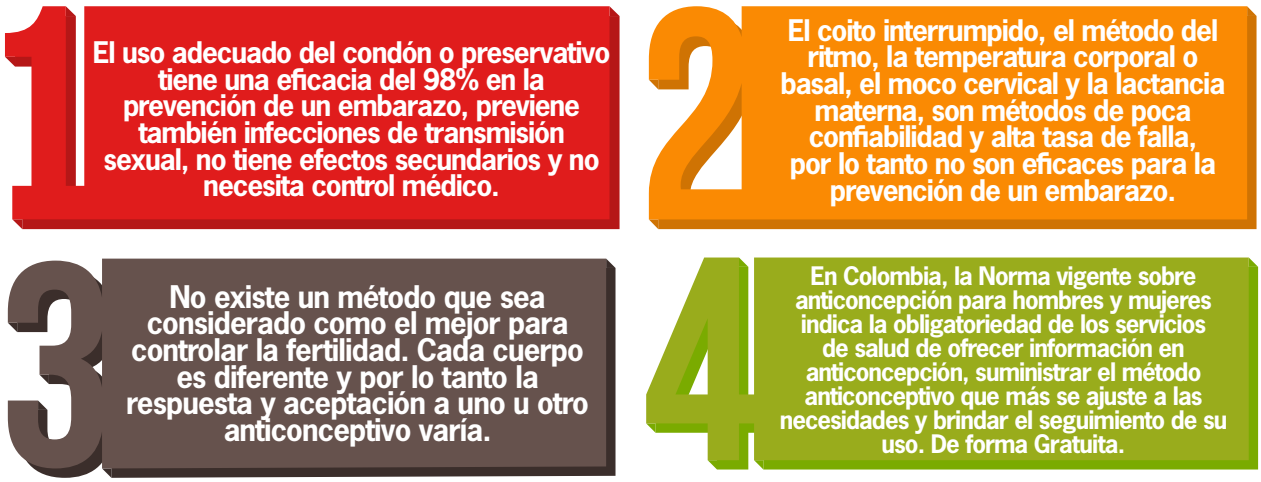


**Fuente:** Adaptado de Minsalud 2013, Compilación analítica de las normas de salud sexual y reproductiva en Colombia.

### Actividad 4.4 Vacunas incluidas en el esquema colombiano de SSR.

Las vacunas son sustancias preparadas en laboratorio y que al ser aplicadas en el cuerpo genera defensas contra las enfermedades. Esto le permite al organismo responder pronto ante una infección, disminuyendo el riesgo de infectarse y por ende de enfermarse por esa causa.

Actualmente el esquema de vacunas para jóvenes/adultos en Colombia es:

| EDAD | VACUNA | DOSIS | ENFERMEDAD QUE PREVIENE |
|---|---|---|---|
| **Niñas escolarizadas de cuarto grado de básica primaria y no escolarizadas que hayan cumplido 9 años** | Virus del Papiloma Humano (VPH) | Primera: Fecha elegida<br>Segunda: 6 meses después de la primera dosis<br>Tercera: 60 meses después de la primera dosis | Cáncer de cuello uterino |
| **Mujeres en edad fértil (MEF) entre los 10 y 49 años** | Toxoide tetánico y diftérico del adulto (Td)** | 5 dosis: Td1: dosis inicial<br>Td2: al mes de Td1<br>Td3: a los 6 meses de Td2<br>Td4: al año de la Td3<br>Td5: al año de la Td4<br>Refuerzo: cada diez años | Difteria - Tétanos - Tétanos neonatal |
| Gestantes | Influenza estacional | Una dosis a partir de la semana 14 de gestación | Enfermedad respiratoria causada por el virus de la influenza |
| | TdaP (Tétanos - Difteria - Tos ferina Acelular) | Dosis única a partir de la semana 26 de gestación en cada embarazo | Tétanos neonatal - Difteria - Tos ferina al recién nacido |

**Fuente:** Minsalud, Esquema Nacional de Vacunación. Disponible en: https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/VS/PP/PAI/ficha-vacunas-cara-a-b.pdf

En abril del 2018, se realizó una revisión del esquema de VPH por el ministerio de salud, dando como resultado las recomendaciones:

| Población | Número recomendado de dosis de vacuna | Intervalo entre dosis |
|---|---|---|
| Niñas y mujeres que inicien el esquema de vacunación entre 9 y 18 años. | 2 (dos) | 0-6 meses |
| 1. En este esquema de dos dosis, el intervalo mínimo entre éstas es de 5 meses. | | |
| 2. Si el esquema de vacunación es interrumpido, se debe completar el esquema sin reiniciar; es decir, no hay tiempos máximos entre dosis. | | |
| 3. Para las niñas que iniciaron su esquema de vacunación entre los 9 y 18 años de edad en un esquema de 0-6-60, de las cohortes del año 2013 en adelante y que ya recibieron sus dos primeras dosis (respetando el intervalo mínimo de 5 meses entre éstas), se considerarán con esquema completo para su edad. Sí solo han recibido una dosis, deberan recibir una segunda dosis. | | |

**Fuente:** Minsalud, Esquema Nacional de Vacunación.

**Las vacunas del esquema nacional son gratuitas.** → **Las vacunas son seguras y están ampliamente probadas.** → **Es un derecho y un deber aplicarse las vacunas del esquema.**

**En este apartado lo invitamos a plasmar sus reflexiones del encuentro.**

**Yo me Comprometo A…**

En este espacio usted plasmara aquellos compromisos relacionados con su actuar al interior de su familia sobre la sexualidad y el embarazo en adolescentes.

# 5 Violencia Sexual y de Género

**Objetivo:**
Reflexionar la violencia sexual, de género como reconocerla y poder identificar las rutas de atención.

**Tiempo de Ejecución:**
**2 horas por sesión**

Bienvenidos a este proceso, es de suma importancia para el equipo contar con su participación, le recordamos que durante su transcurso con nosotros usted cuenta con el derecho de confidencialidad, es decir “todo lo que suceda o se hable acá se queda acá”.

Es importante solicitar su disposición y respeto frente a los talleres que se realizaran.

## Violencia Sexual

Para la Organización Mundial de la Salud, OMS (2015) la violencia sexual se define como: “Todo acto sexual, la tentativa de consumar un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar, el acoso sexual incluyendo la humillación sexual, el matrimonio o cohabitación forzados incluyendo el matrimonio de menores, la prostitución forzada y comercialización de mujeres, el aborto forzado, la denegación del derecho a hacer uso de la anticoncepción o a adoptar medidas de protección contra enfermedades, y los actos de violencia que afecten a la integridad sexual de las mujeres tales como la mutilación genital femenina y las inspecciones para comprobar la virginidad”

En Colombia, la legislación contempla la ley 1257 de 2008, en donde se define como: “Violencia sexual: acción que consiste en obligar a una persona a mantener contacto sexual, físico o verbal o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de la fuerza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente se considera violencia sexual cuando la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas”.

En este tipo de violencia se incluyen los tocamientos y manoseos, obligar a las mujeres a tener relaciones u obligar a las mujeres a llevar a cabo actos sexuales que ellas no quieren.

**Actividad 5.1** **Reflexionemos sobre la violencia sexual y de género**

A continuación, observaremos un video del Ministerio de Salud y Protección Social en el que nos van a mostrar varios casos de violencia sexual y de género, vamos a reflexionar en torno a estos casos y a diligenciar el cuadro que se muestra a continuación.

Ruta de Atención Violencia Sexual:
https://www.youtube.com/watch?v=QqUiaRmx794

| Descripción del Caso | Ruta de Atención con Instituciones | Acciones a Desarrollar con Responsables |
|---|---|---|
| CASO 1: | | |
| CASO 2: | | |
| CASO 3: | | |
| CASO 4: | | |

Por favor compartir sus apreciaciones, el facilitador le indicará las acciones a desarrollar.

**Actividad 5.2** **El lenguaje como forma de evidencia de la violencia sexual y de género.**

Los dichos y refranes populares reflejan la forma de pensar de una sociedad, estos pueden ser construidos desde generaciones atrás y cada sociedad decide si los aplica o no. Parten de lo que se denomina saber popular, que es la representación social de las costumbres de un pueblo. Hay algunos dichos o refranes que no siempre promueven la solución de conflictos, e incluso pueden contener mensajes de violencia de género o sexual. A continuación, le invitamos para que busque en su memoria estos dichos, los explique y mencione por qué estos contienen mensajes que promueven o mantienen la violencia sexual o de género.

Este es un ejemplo para que guiar la actividad:

**"Ojo por ojo, diente por diente"** es un refrán popular que se usa para referirse a la venganza. No obstante, con el fin de causar el mismo daño que el individuo recibió. Busca que, si alguien me hizo daño, yo pueda causarle el mismo daño o peor. Esto hace que no se resuelvan los conflictos, sino que persistan con la posibilidad de aumentar el problema o conflicto. No busca justicia o retribución sino venganza.

| Dicho o Refrán | Explicación y Reflexión |
|---|---|
| | |
| | |
| | |

Por favor compartir sus apreciaciones, el facilitador le indicará las acciones a desarrollar.

**Conclusiones**

**En este apartado lo invitamos a plasmar sus reflexiones del encuentro.**

**Yo me Comprometo A…**

En este espacio usted plasmara aquellos compromisos relacionados con su actuar al interior de su familia sobre la sexualidad y el embarazo en adolescentes.

## Recuerde que

- Todas las atenciones y acciones estan cubiertas por el sistema de salud y de justicia.
- Toda forma de violencia sexual es denunciable.
- Es importante reconocer las formas de violencia sexual y de género, incluso desde el lenguaje.
- Tenemos una ruta de atención en el país que garantiza las acciones necesarias en caso de presentarla.

# Rutas Violencia Intrafamiliar y Violencia Sexual

Fundación
Universitaria Sanitas